



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2413/2015

BITÁCORA: 29/DK-0027/10/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 09 de Octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

PORFIRIO COSME ARMENTA
CALLE EMILIANO ZAPATA SN XALOSTOC
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Octubre de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. Row 1: 10, 4015, 4024, 13802169, 13802178

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Handwritten signature and official seal of Lic. Ramiro Vivanco Chedraui

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio-Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-
Presente
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

RVC/EPF/HCS/DCS
Handwritten initials

